

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0153-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

Asunto: Resultados de las Consultas Ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas.

Señora Doctora
Adriana Valeria Coronel Valencia
Secretaria de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD 3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Economista
Juan Carlos Parra Fonseca
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señora Ingeniera
Ligia Alexandra Álava Freire
Secretaria de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señora Magíster
María Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

María Isabel Salvador Oquendo

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0153-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

Secretaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señora Doctora
Marysol Ruilova Maldonado
Secretaria de Salud
SECRETARÍA DE SALUD

Señora Economista
Paulina Maribel Procel Jara
Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0153-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el Reglamento de Rendición de Cuentas, aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establece en el artículo 12, fase 1 literal a. lo siguiente:

“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.”

En cumplimiento de la normativa me permito informar que los Asambleístas Metropolitanos de la máxima instancia de participación, apoyados por las Administraciones Zonales y esta Secretaría General, realizaron consultas sobre los temas de interés de la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ) correspondiente al año 2023.

De igual manera, como parte de este proceso, el día jueves 29 de febrero de 2024 se llevó a cabo la reunión de conformación de la Comisión Mixta 1 con el propósito de socializar y organizar las preguntas planteadas en las consultas ciudadanas.

Con estos antecedentes, adjunto matriz que contiene las preguntas de la ciudadanía organizadas por cada sector institucional de la Municipalidad, para que en conjunto con las entidades adscritas de su Sector o Secretaria, se proceda a responder a las inquietudes ciudadanas, puesto que esto es un elemento esencial del proceso de rendición de cuentas.

Las respuestas deben ser escritas en la misma matriz, la cual está elaborada en base a lo que propone la Guía de Rendición de Cuentas para los GAD del Consejo de Participación Ciudadana, considerando las siguientes orientaciones:

- En la columna 4. Se encuentran enlistadas las preguntas planteadas por la ciudadanía.
- En la columna 5. Describa las respuestas a las preguntas con base en lo ejecutado en el POA 2023.
- En la columna 6. Escriba en donde está ubicada la respuesta, si esta no se refleja en el POA 2023.
- En la columna 7. Escriba los compromisos institucionales para dar respuesta a las

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0153-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

inquietudes ciudadanas.

La matriz con las respuestas debe ser enviada hasta el miércoles 06 de marzo de 2024. Esta fecha es improrrogable puesto que la Resolución mencionada establece en el artículo 12, fase 2 literal b) que “A partir del resultado de la evaluación de la gestión, **la institución/autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.**” (Énfasis me pertenece), lo cual debe realizarse en las primeras semanas del presente mes de marzo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Anexos:

- consultas_ciudadanas-rdc_2023.xlsx

Copia:

Señorita Abogada
Elda Miroslava Rosales Moreta
Servidor Municipal 2
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Ingeniero
Angelo Marino Rodríguez Córdor
Funcionario Directivo 10
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señorita Magíster



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0153-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

Mayra Gabriela Cevallos Espinosa

Analista de Control

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Señorita Licenciada

Renata Gabriela Lizarzaburo Palomino

Directora Metropolitana de Publicidad e Imagen

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN - DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD

Señorita

Susana Mercedes Lopez Olivares

Directora Metropolitana

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Señorita

Nary Valentina Galarza Escobar

Funcionario Directivo 8

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GOBERNABILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elda Miroslava Rosales Moreta	emr	SGCTGY-DMPC	2024-02-29	
Revisado por: Pablo Fidel Iturralde Blacio	PIB	SGCTGY-DMPC	2024-03-01	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTGY	2024-03-03	



Firmado electrónicamente por:
**CARINA ISABEL
VANCE MAFLA**



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-0448-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Asunto: Resultados de las Consultas Ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas.

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0153-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; en el marco de la Rendición de cuentas del año 2023 solicita remitir las respuestas a las preguntas de la ciudadanía organizadas por cada sector institucional de la Municipalidad.

En ese contexto, la Secretaría de Ambiente adjunta la matriz solicitada en función a las atribuciones y competencias del sector.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Fernando Sandoval Gallardo
SECRETARIO DE AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Referencias:

- GADDMQ-SGCTGY-2024-0153-O

Anexos:

- consultas_ciudadanas-rdc_2023 Sector Ambiente.xlsx



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-0448-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Copia:

Señora Ingeniera
Diana María Hernández Caicedo
Coordinadora de Planificación - Funcionario Directivo 6
SECRETARIA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster
Hector Patricio Chantera Cuasque
Servidor Municipal 12 / Especialista en Procesos
SECRETARIA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Señor Ingeniero
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Señora Magíster
Teresa Verónica Sánchez Hidalgo
Gerente General (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hector Patricio Chantera Cuasque	hc	SA-CP	2024-03-06	
Aprobado por: Santiago Fernando Sandoval Gallardo	ss	SA	2024-03-06	



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO FERNANDO SANDOVAL GALLARDO



SECRETARÍA RESPONSABLE (Revisión DMSE - SGP)	TEMÁTICAS (Revisión SGCYGP)	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
Secretaría de Ambiente	Residuos	¿Cómo se ha fortalecido el manejo diferenciado de residuos?	<p>Durante el año 2023, se recolectaron 2.198,52 toneladas de residuos reciclables de las 3.166 toneladas planificadas para el periodo mencionado, lo que representa un cumplimiento del 69,4%.</p> <p>En el año de 2023, se implementaron 24 puntos nuevos puntos de recolección diferenciada, de los 20 planificados, lo que representa un cumplimiento del 120%; a fin de incrementar la recuperación de residuos reciclables y alcanzar las metas relacionadas a este servicio.</p>	<p>Se debe señalar que no se logró la meta de recolección diferenciada debido principalmente: i) a la baja operatividad de la flota asignada para la prestación de este servicio en los meses de enero, mayo, agosto-noviembre de 2023; ii) a que persiste la inadecuada separación en la fuente por parte de la ciudadanía; iii) así como también a una baja en la recuperación del material reciclable, debido a que en algunos sectores han tenido preferencia en entregar los residuos a gestores privados, de quienes reciben compensación monetaria.</p> <p>La implementación de 24 puntos limpios se logró gracias a las gestiones realizadas conjuntamente con EMGIRS EP, tales como: acercamientos con diferentes establecimientos privados, capacitaciones respecto a la separación en la fuente y la entrega adecuada de los residuos reciclables a los recicladores de base. Adicionalmente EMASEO EP difundió 131 posts a la ciudadanía, con mensajes respecto a la recolección diferenciada y buenas prácticas ambientales, a fin de promover en la ciudadanía los hábitos relacionados con la separación de residuos.</p>	<p>En el 2024 existe una asignación de \$ 950.000 para la adquisición de flota para el servicio de recolección diferenciada.</p> <p>Hasta el 2027 se pretende incrementar: 144 rutas de recolección diferenciada, lo que representa el 60% del total de rutas de recolección, de acuerdo al siguiente detalle: Año 2024: 7,5% (18 rutas de recolección diferenciada) Año 2025: 15% (36 rutas de recolección diferenciada) Año 2026: 30% (72 rutas de recolección diferenciada) Año 2027: 60% (144 rutas de recolección diferenciada)</p>
Secretaría de Ambiente	Residuos	¿Qué se ha hecho para mejorar el manejo de residuos sólidos?	<p>En el 2023 se recolectaron se recolectó 724,640 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, industriales no peligrosos y residuos voluminosos.</p> <p>Durante el 2023, se planificaron 42.296 rutas para la prestación de los servicios de aseo, de las cuales se ejecutaron 41.826 obteniendo una ejecución del 98,9%.</p> <p>EMGIRS ejecutó un presupuesto de \$ 29'811.034,03.</p> <p>Desde el sector Ambiente se ha elaborado el Modelo de Gestión Integral de Residuos del DMQ para una alternativa ambientalmente adecuada y económicamente sostenible, bajo en enfoque de economía circular, que involucra como actores a los ciudadanos en un rol de responsabilidad como generadores, sector privado en su papel de fabricante de productos ambientales, así como inversores en el nuevo modelo.</p>	<p>En el periodo enero – diciembre 2023, se realizó el levantamiento de 78 rutas de los servicios de recolección a pie de vereda, recolección contenerizada soterrada, recolección a mayores productores y barrido manual.</p> <p>Se debe mencionar que de las 42.296 rutas planificadas, se atendieron oportunamente 41.244, que se traduce en una ejecución del 97,5%.</p> <p>Durante el 2023 se redujeron 26 puntos de acumulación irregular de basura (puntos críticos).</p> <p>Durante el año 2023, se observó una tendencia a la baja en la generación de residuos sólidos en el DMQ, de acuerdo a los reportes de pesos de las estaciones de transferencia y relleno sanitario el Inga.</p> <p>EMGIRS ejecutó presupuesto para mejorar la operatividad de la gestión de disposición final, tratamiento de lixiviado, gestión de escombros, reposición de la PTDS, adquisición de maquinaria, rehabilitación de la ET Norte, así como también pensando en la mejora integral de la gestión de residuos se firmó el convenio con el PNUD el cual servirá para la estructuración, licitación y adjudicación del aliado estratégico para la implementación del complejo ambiental.</p>	<p>A fin de mejorar la calidad de los servicios de aseo que se prestan en el DMQ, EMASEO EP suscribió un contrato de crédito con el BdE, con el cual se viabilizará la adquisición de 15 vehículos de recolección y limpieza con una inversión de \$ 4'025.000.</p> <p>Adicionalmente se cuenta con una asignación de \$ 200.000 para la adquisición de un recolector de carga posterior con sistema lifter</p> <p>El presupuesto asignado fue de \$ 27299.609,28 que serán utilizados para dar una mejor calidad de nuestros servicios y su cobertura en el DMQ, en todos los frentes operativos de la EMGIRS EP.</p>
Secretaría de Ambiente	Residuos	¿Qué se ha hecho para el control de basura y sus multas?	<p>Se ha fortalecido la socialización en campo sobre las buenas prácticas en la disposición de residuos sólidos y contravenciones estipuladas en el Código Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención, monitoreo y seguimientos de puntos críticos. - Se ha realizado operativos interinstitucionales con la Agencia Metropolitana de Control (AMC) y el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito (CACMQ). - Para fortalecer el control, por medio de cámaras de video vigilancia se está coordinando la adquisición de 39 cámaras con perifoneo para el control de puntos críticos que se tornan inseguros para el personal de campo en altas horas de la noche. <p>Durante el 2023 se redujeron 26 puntos de acumulación irregular de basura (puntos críticos).</p>	<p>Falta y/o negación por parte de los ciudadanos infractores a dar sus datos personales para el levantamiento de los informes motivados.</p>	<p>Socialización continua del Código Municipal con los moradores de los distintos barrios del DMQ a través de asambleas barriales y socialización puerta a puerta, promoviendo el correcto manejo de residuos sólidos y la gestión integral y sostenible a fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud de los habitantes del DMQ.</p>
Secretaría de Ambiente	Contenedores	Realizar el mantenimiento de los contenedores.	<p>Con relación al mantenimiento de contenedores, se asignó personal para realizar ajuste de pernos, tapas, cables, cauchos, así también, la limpieza exterior, se realiza mediante el lavado de contenedores una vez al mes, a través del uso de una hidrolavadora y un camión lavacontenedor.</p>	<p>Se ha establecido un cronograma de intervención de contenedores en mal estado que, de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, se cambian en las diferentes rutas de carga lateral con un promedio de 25 unidades mensuales.</p>	<p>En el 2024 se prevé adquirir 745 contenedores de superficie, lo cual permitirá ejecutar el reemplazo de contenedores en aquellas zonas prioritarias que han sido identificadas, con una asignación de \$ 1.700.000.</p>
Secretaría de Ambiente	Residuos	Que se trabaje más en los residuos de basura, con sus respectivos tachos y manipulación de desechos.		<p>Es importante mencionar que el deterioro de los contenedores se debe en gran parte al mal uso por parte de la ciudadanía, choques y grafito de los mismos. Además, los contenedores sufren constantemente de hurto de partes y piezas móviles, como: tapas, medias lunas, y pedales.</p>	<p>Adicionalmente, se prevé la contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos de los contenedores actualmente instalados, así también se repotenciarán 3 camiones lavacontenedores que se sumarán a la operación actual, lo que permitirá realizar el lavado de cada contenedor con mayor frecuencia.</p>
Secretaría de Ambiente	Contenedores	¿Cuántos contenedores se posee en el DMQ y si se cumplió la meta de recolección de basura y residuos y por qué no se tiene un horario regular para la recolección de desechos?	<p>Se cuenta con 5.674 contenedores instalados en las 59 rutas de recolección contenerizada establecidas, cumpliendo los horarios establecidos para cada sector, puesto que, las unidades de carga lateral que son asignadas para este servicio presentan una operatividad del 95%.</p>	<p>Durante el año 2023 se recolectaron 242.525 toneladas de residuos sólidos mediante los servicios de contenerización de superficie y contenerización soterrada, lo que representa alrededor del 35% del total de residuos sólidos recolectados por EMASEO EP, cumpliendo los horarios establecidos para cada sector, puesto que, las unidades de carga lateral que son asignadas para este servicio presentan una operatividad del 95%.</p>	<p>En el 2024 se prevé adquirir 745 contenedores de superficie, lo cual permitirá ejecutar el reemplazo de contenedores en aquellas zonas prioritarias que han sido identificadas por los técnicos del área. Con una asignación de \$ 1.700.000.</p>
Secretaría de Ambiente	Contenedores	Aseo en espacios públicos, en algunas calles no hay basureros. ¿Dónde están los fondos para este ámbito?	<p>Durante el 2023 se recolectaron 28.425 toneladas mediante los servicios de barrido manual y barrido mecánico, alcanzando 400.347 km barridos en el espacio público.</p> <p>Se atendieron durante el 2023, 1.147 eventos de carácter público y privado.</p>	<p>Es importante mencionar que la provisión y mantenimiento de papeleras en el espacio público es responsabilidad de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMP. Los eventos públicos y privados (deportivos, culturales, artísticos, religiosos, institucionales, entre otros), en los cuales se generó una gran cantidad de residuos, debido a la asistencia masiva de público; razón por la cual se brindaron servicios de aseo antes, durante y después de cada uno de estos eventos.</p>	<p>Se tiene previsto cumplir con los requerimientos ciudadanos, y mantener la cobertura actual del servicio de barrido manual y mecánico en los espacios públicos.</p>